



PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

D. ADELAIDA PLAZA MAZON

Viuda de don Nicolás Iglesias

que falleció el día 5 de diciembre de 1917, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Su hermano don Isidro Plaza; hermanas políticas doña Susana Fernández y doña Maximina Iglesias; sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir al funeral de cabo de año que se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Agueda, el día de mañana, 5 de los corrientes, a las once, por lo que les quedarán reconocidos.

Burgos 4 de diciembre de 1918.

REGIONALISMO CASTELLANO

:: Regionalismo y nacionalismo ::

Estudiando el problema regionalista, ha encontrado nuestro buen amigo el señor Carretero «que el regionalismo no es un problema catalán, ni un problema vasco: el regionalismo es un problema universal». Y dejándose guiar por Charles Brun, recientemente traducido al castellano, casi sin revisión, acepta el concepto de Charles Brun sobre regionalismo.

«El regionalismo ante todo es un método de gobierno, de gobierno de pueblos de gobierno de naciones. Charles Brun funda este método diciendo: «a condiciones diferentes, corresponden necesidades diferentes, y a necesidades diferentes, corresponden soluciones diferentes».

Esta es una de las características del regionalismo y hay que reconocer que esta fundada en un principio de gran fuerza lógica.

El regionalismo es una disciplina, una disciplina desde el momento en que el regionalismo es una obediencia a las leyes naturales, a las leyes de la evolución de la sociedad, a las leyes físicas y de constitución geográfica. Importa mucho, es interesante, y lo es más en estos momentos, precisamente en este mismo domingo, que la concordia se imponga sobre equivocadas hostilidades. Dice Brun que el regionalismo es una conciliación entre la tradición y el progreso, una conciliación, y esto es lo más importante todavía por su actualidad entre el particularismo y el patriotismo que están precisamente hoy en lucha, según algunos, en nuestra España. El regionalismo es además un ensayo de organización, ensayo para aplicar a aquellas soluciones con método sin comprometer intereses demasados grandes, buscando soluciones delimitadas sobre todo en espacio y en tiempo. Dice también Brun que el re-

gionalismo, para solucionarse, necesita una región y un centro regional; es decir, que entiende que una región para estar constituida necesita, en primer lugar tener su territorio, su zona, su suelo, su pueblo; necesita tener un centro y una cabeza que dirija. Quizá yo no esté aquí en absoluto conforme con la necesidad del centro regional que preconiza Brun, y por otra parte me interesa mucho más hacer una diferenciación entre el regionalismo y el nacionalismo.»

Por mucho que aguce la mente, para ver la substancia regionalista de lo que dice Charles Brun, no la encuentro por ninguna parte.

Aceptando integra la hipótesis del centralismo que domina en Francia con características más pronunciadas que en ningún otro país civilizado, me explico la forma en que discurre Charles Brun, aunque sin digerir una serie de ideas filosóficas tomadas de tercera mano de algunas filosofías alemanas.

El regionalismo no es un método de gobierno de pueblos, de gobierno de naciones. Es una forma, una manera de constitución de los pueblos. Estructuración viva, de ningún modo mecánica, de varias comarcas en una sociedad civil más amplia y única.

El regionalismo no es tampoco una disciplina en el sentido estricto de la palabra, en cuanto que venga el moldeamiento de un Estado supremo. No es tampoco una conciliación entre la tradición y el progreso: porque en esta cláusula se pervierte el concepto y se falsea la idea de progreso. Porque Charles Brun se basa, al hablar así, en la hipótesis del Estado, suprema culminación de la evolución físico-social, fuente absoluta de todos los derechos ciudadanos; y yo supongo que el señor Carretero, de quien sé que es regionalista

LIBRERIA INTERNACIONAL

Paloma 52 - Teléfono 29

Completo surtido en material de enseñanza. Obras pedagógicas de todas clases. Comunicación constante con las principales casas de España. Depósito de los principales textos y mejor material para Escuelas. Precios ventajosos. Facilidades grandes para el pago.

Esta casa se encarga de facilitar absolutamente todo lo necesario de uso en las Escuelas.

ferventísimo, no puede aceptar estas bases fundamentales que presiden a la concepción de Charles Brun.

Por eso al oír las afirmaciones que aducía mi amigo señor Carretero del autor francés, me convencía de que pudiera suscribir las el centralista más fanático y absolutista. Además, decir que el regionalismo es «una conciliación entre la tradición y el progreso» es principalmente una frase hueca, que no dice nada, que nada significa, un cascabeleo de frases, una sonoridad de fuegos fatuos y espejismo de indumentaria de percalina.

El hombre, cuya vida físico-racional, comienza dentro de una sociedad natural que es la familia, cuando se emancipa de la autoridad paterna, cuando adquiere pleno disfrute de sus derechos naturalmente inalienables, consecuencia de su personalidad, comienza a caer dentro de la órbita de las relaciones sociales.

Quienquiera se adscribe a una sociedad, encuentra por este hecho una limitación de sus derechos individuales,

y adquiere también nuevos derechos fundados en las relaciones mutuas de los individuos que constituyen la sociedad bajo la dirección superior de las autoridades respectivas.

Ninguna sociedad natural puede destruir ni radicalmente borrar los derechos fundamentales del individuo que reclama y exige la naturaleza racional. Y ninguna sociedad política puede ni debe borrar los derechos fundamentales de las diversas sociedades que por gradación natural constituyen el Estado. Y esa gradación natural sigue este proceso: del individuo a la familia; de la familia al municipio; del municipio a la comarca; de la comarca a la provincia; de la provincia a la región; de las regiones al Estado. El regionalismo es, pues, no un método de gobierno, sino un método de constitución, de estructuración orgánica de los miembros morales que por ley de naturaleza constituyen el organismo total, el Estado, la sociedad civil.

El regionalismo no es un ensayo de organización de arriba a abajo, sino corriente de vida de los miembros al total organismo.

Hoy que tanto respeto hay a la vida, ó por lo menos se afecta tenerla; hoy que se proclama tanto el respeto a la libertad y a la personalidad humana; no se puede, ni se debe, si el organismo total del Estado ha de vivir vida robusta y próspera, matar la personalidad, la libertad de la región, ni de la provincia ni de la comarca, ni del municipio aun rural, ni del hogar doméstico.

Debe tener el Estado sagrados respetos a la vida, sagrados miramientos a la personalidad de todas y cada una de las indicadas sociedades naturales; quienes antes de caer en las relaciones, en la órbita de la suprema soberanía de Estado, tuvieron su congruente soberanía consecuencia de su personalidad.

Si hoy no se puede volver de repente a esa estructuración orgánica de los pueblos, porque eso equivaldría a una revolución social enorme, supuesto el sedimento y modo de vivir acostumbrado, convengamos en que el vicio es del sistema centralista más ó menos exagerado, que se sale fuera de sus órbitas e invade atribuciones y derechos de otras personalidades morales tan fundadas en la naturaleza como él.

Con estos antecedentes, se deduce que hay algo de verdad en lo que dice Charles Brun: «el regionalismo es una conciliación entre el particularismo y el patriotismo». Pero necesita muchas apostillas y restricciones, para colocar la frase en el debido grado de exactitud.

SILVIO PETREO.

Dr. Rojas Gutiérrez
Profesor del Instituto Rubio
Especialista en garganta,
nariz y oídos
Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6
PUERTO DEL REY 22 1.º

Licor ¡Pchs!

DE GRACIA Y JUSTICIA

S. M. el Rey (q. D. g.), por decreto fecha 21 del mes corriente, se ha dignado nombrar para la Iglesia y Arzobispado de Burgos, vacante por defunción de don José Cadena y Eleta, a don Juan Benloch y Vivó, obispo de Urgel.

Y habiendo sido aceptado este nombramiento, se están practicando las informaciones y diligencias necesarias para la presentación a la Santa Sede.

Madrid 30 de noviembre de 1918.
(De la Gaceta núm. 335).

UN BURGALÉS ILUSTRE

Vicario Apostólico de Fernando Poo

Recientemente ha sido consagrado Obispo de Ionópolis y Vicario Apostólico de Fernando Poo, el Ilmo. y Reverendísimo P. Nicolás González, de la Congregación de Misioneros Hijos del I. C. de María, del P. Claret.

Nació en la Nuez de Arriba en 3 de febrero de 1869; a los trece años ingresaba en Religión, y hechos los estudios eclesiásticos con brillantísimas notas, y forjado su espíritu en toda virtud religiosa, fué ordenado de sacerdote en 1893.

Como todos nuestros grandes misioneros, Dios que todo lo prepara con suavidad y fortaleza, le desinó a las misiones que tienen los hijos del Padre Claret en nuestras posiciones de Fernando Poo, por medio de la obediencia. Y en 24 de diciembre de 1893, tiempos aún los fervores del Juniorato y de la primera misa, embarcó en Barcelona, arribando en 20 de enero de 1894 a la bahía de Santa Isabel. Pronto pues habrán pasado veinticinco años desde que el Ilmo. P. González, salió de España para las misiones, hijos desde entonces en su alma estos dos grandiosos ideales: la fe de Cristo y el amor a España.



La labor realizada como misionero y como patriota por el lmo. P. González, durante estos veinticinco años, causa profunda admiración. Su madurez de juicio, su prudencia, abnegación y temple heroico de toda virtud cristiana campearon constantemente en las misiones. Maestro primeramente en la misión de Batete y en marzo de 1895 en la misión de Elobey, el lmo. P. Coll, primer Vicario de Fernando Poo, a quien el P. González sucede como digno continuador de su labor evangelizadora y patriótica, le tenía en tan elevado concepto que a los dos meses le destinaba como Superior a Banapá y definitivamente con ese mismo carácter, a la importante Misión de Elobey en octubre de 1895, donde ha residido sin interrupción catorce años.

Esos fueron como quien dice los buenos años de África del P. Nicolás González, sembrados todos ellos de trabajos, sinsabores, cansancios y consuelos espirituales: allí es donde aparece de cuerpo lentero la personalidad apostólica del nuevo Prelado: recorrió incontables veces aquellos ríos, afluentes del Muni, y se internó por aquellos bosques y se pasaba meses enteros entre las tribus pamues del interior. Es indecible lo que allí sufrió, pero también los frutos que cosechó son incalculables.

Atento observador, cosechó un caudal precioso de observaciones científicas sobre la vida íntima del pamue, su lenguaje y su modo de ser. Más tarde le vertió en una serie de artículos publicados en la única revista colonial, *La Guinea Española*, con el título de *Notas etnográficas de los habitantes de la Guinea Española*.

Ha cultivado la Botánica con mucho acierto y mérito, publicando tratados muy provechosos sobre: a) *La riqueza de nuestra Guinea Continental* y que versan sobre las maderas, las gomas y el marfil vegetal; b) *Productos coloniales*, hablando de la nuez moscada, pimienta, vainilla, añil, etc.; c) *Notas de Botánica*, sobre la flora colonial, y dándonos un verdadero tratado práctico sobre el caucho y la gutta; d) *Maderas exportables*, etc. Sobre Mineralogía publicó el artículo *Minerales fósiles*, que revelaban sus impresiones sobre el terreno situado, entre Punta Mosquitos y Punta Corona.

Ha sido el P. González uno de los redactores y escritores coloniales que, sin lo exterior de un estilo aparatoso, sino meramente expositivo, ha escrito con más fondo y más técnicamente.

Siempre será una gloria indiscutible del nuevo Vicario Apostólico sus patrióticas gestiones y sus nobles entusiasmos por la integridad de nuestros territorios. Los que por allí alcanzaron los tiempos del *statu quo* del Muni, y aún los primeros que se siguieron al tratado de París de 1900, saben muy bien, y lo hemos leído en varios tratadistas coloniales, las molestias que aquel estado de cosas ocasionó a nuestros compatriotas.

Nuestros Misioneros, así de Elobey como de Cabo de San Juan, celaron siempre y con nobleza por la justicia nacional y escrupulosa observancia del *statu quo* convenido por nuestro Gobierno. Denunciaron abusos y se pusieron a intronismos extemporáneos, que si bien viciosas y poco leales en su principio, pudieran muy bien, andando el tiempo por nuestra indecisión servir de pretexto para oscurecer lo díaño de nuestros indiscutibles derechos a los territorios del Muni.

La actuación del P. González en estos momentos, como superior del Elobey y expedicionario del Río, documentada en el estudio de tan palpitante cuestión y con el conocimiento íntimo de todo el Muni, fué inminentemente patriótica y noble, contribuyendo a la pacificación de los espíritus y a la integridad del derecho patrio.

El 25 de febrero de 1908 publicó en *La Guinea* un valiente artículo, de tonos viriles, muy razonado, titulado «Alerta», en el que denunciaba intrusiones extrañas en nuestro territorio del Muni; documentó su artículo con datos corográficos bien precisos y trazó en su comprobación el mapa-plano del río Muni, el más exacto de los hasta ahora hechos, fruto de sus múltiples exploraciones por el Distrito de Elobey. En 1909 fué nombrado Consultor provincial y Superior de la Misión Banapá. Su plan evangelizador se desenvolvió lo mismo que en Elobey. Humilde, abnegado, afable y cariñoso siempre con los naturales, apóstol que se preocupa siempre del alma de sus evangelizados con las entrañas de caridad y multiforme e ingeniosa traza del amor de Cristo, recorrió varias veces Bonyoma, Sácriba, Bapupá, Banapá Bubi, Zaragoza, y en todas partes se le veía el mismo, el hombre de Dios, que sostenía siempre tan alta la bandera de la fé católica y la bandera de la patria.

Desde 1912 ha sido Provincial de aquellas Misiones, donde le ha sorprendido el nombramiento de Vicario apostólico y Obispo de Inépolis.

Carácter bondadoso, ilustrado y culto, apóstol y patriota, su contextura espiritual es de recto temple y generosa fibra y con tan preclaros dotes podremos enorgullecernos los burgaleses de que un paisano nuestro acrecentará entre las posesiones de Fernando Poó los esplendores de la Religión Católica y el cariño de los naturales a nuestra patria.

GABINETE DENTAL

DIRIGIDO POR EL PROFESOR DENTISTA

Don Jose de Diego

Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.º

Horas de consulta, de nueve a una y de tres a siete.

Los trabajos del Gabinete son hechos en colaboración de mi primer ayudante

DON EMILIO POLICAR

El representante por Soria, nos dice:

Don Alfonso de Velasco, representante de la Diputación de Soria, en la Asamblea de Diputaciones, nos ha honrado con las siguientes líneas:

Lo que han dado en llamar problema catalán, no es, a mi juicio, sino un problema nacional. Tienen motivos los catalanes, aunque infinitamente menos que nosotros, para quejarse del Poder Central.

Estamos hartos todos de ver como el capricho, ó la ignorancia de un ministro, crea servicios inútiles, ó aumenta la empleomanía, por medio de una real orden—que no debiéramos tener nunca por orden, ya que tampoco es real—cargando su sostenimiento a las provincias y municipios, como si estos pudieran disponer de un presupuesto inagotable.

Mejor hubieran hecho los directores de Cataluña con sumarse y colaborar con nosotros en la Asamblea que, por iniciativa de la Diputación que represento, la modesta Soria, se celebró en Madrid el año pasado.

Peró ellos, secundados por algún otro representante, hicieron fracasar aquella Asamblea que pretendíamos elaborarse un proyecto de descentralización administrativa, que es lo que interesa a todas las Diputaciones y Ayuntamientos.

Peró pedir un poder legislativo y otro ejecutivo—y el judicial vendría después—sería crear un Estado, dentro de otro Estado; y eso no puede ser y no será porque es atentar a la soberanía de la nación, que debe ser intangible.

Que Portugal, se uniese a nosotros exigiendo como condición lo que ahora piden los catalanes, me parecería muy bien: eso, sería federar. Lo que pide Cataluña, es una federación al revés; es dar un paso atrás; es querer hacer retroceder nuestra historia en unas centurias.

Esto bajo el aspecto doctrinal. Por que si se considera el momento en que se provoca el conflicto, merece que se le llame de otro modo.

ALFONSO DE VELASCO

Diputado provincial por Medina del Campo

Dr. López Gómez
PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID
Especialista en garganta, nariz y oídos
CONSULTA DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A CINCO.
Espolón, 42, entresuelo

Administración Principal de Correos de Burgos

Con el fin de cumplimentar lo dispuesto en los artículos 6.º, 15.º y 16.º del Reglamento de la Corporación de Carteros, se convoca a exámenes para el ingreso en la citada Corporación por la clase de carteros supernumerarios sin sueldo, al efecto de cubrir siete plazas que se hallan vacantes, que se otorgarán a los concurrentes que resulten aprobados a medida que se produzcan las vacantes.

Para concurrir a dicha convocatoria, será necesario que reúnan los aspirantes las siguientes condiciones:

- 1.º Ser español
- 2.º Haber cumplido diez y seis años y no exceder de treinta.
- 3.º Poseer la actitud física necesaria para el servicio de la Cartería, acreditándola mediante reconocimiento por un médico
- 4.º No haber sido condenado por los Tribunales a pena aflicta correccional.
- 5.º Acreditar buena conducta.
- 6.º Demostrar suficiencia en las siguientes materias:

a) Lectura de manuscritos y escritura al dictado.

b) Aritmética (numeración, adición, sustracción, multiplicación y división de los números enteros y decimales y sistema métrico decimal).

c) Tarifas de Correos nacionales e internacionales.

d) Relación de las Autoridades y Corporaciones con derecho al apartado oficial en la localidad.

e) Preceptos de la legislación de Correos, en lo referente a la distribución y entrega de la correspondencia de todas clases, pago a domicilio de Giros postales y demás disposiciones concernientes a su servicio.

Las instancias documentadas podrán entregarse en la secretaría de esta Administración cualquier día hábil, hasta el 20 del mes actual, en que quedará cerrado el plazo de admisión a las 17 horas.

Antes del día 25 del expresado mes, decretará esta Administración la admisión ó exclusión de los solicitantes, y para conocimiento de los interesados, se expondrán relaciones de los admitidos ó excluidos en el vestíbulo de la oficina.

El examen dará principio el día 2 de enero de 1919.

Burgos 2 de diciembre de 1918.—El administrador principal, JOSÉ PÉREZ GUTIERREZ.

COMUNICADO

Sr. Director de EL CASTELLANO.

Muy señor nuestro: Sabiendo que en el periódico de su digna dirección se acojen todas cuantas reclamaciones justas se hagan, recurrimos a su amabilidad rogándole la inserción de las siguientes líneas.

En la sesión celebrada por la Junta de Asociados en el día 2 del corriente se acordó la supresión total del impuesto de consumos y como consecuencia de este acuerdo, se crearán los arbitrios sustitutivos del mismo.

Entre otros, se halla el gravamen sobre los vinos de todas clases que no podrá excederse de 5 pesetas por hectólitro según el artículo 15 de R. D. de 11 de septiembre último, pudiendo el Ministro de Hacienda a solicitud del Ayuntamiento en Junta de Asociados, autorizar la elevación del gravamen hasta 10 pesetas por hectólitro, pero para que esta autorización se lleve a efecto exige el mismo R. D. una información previa en la localidad por el funcionario de Hacienda que el Ministro designe y de la que resulte la posibilidad práctica de compensar, mediante la aplicación de una tarifa adecuada del arbitrio sobre inquilinatos, el aumento que la elevación de tarifas solicitada haya de producir en el gravamen de las clases sociales de menor renta.

Es decir, que para que el Ministro de Hacienda autorice esa elevación a diez pesetas, es indispensable que en el arbitrio sobre inquilinatos se compense ese aumento en las clases medias y obrera.

Sabemos que el Excmo. Ayuntamiento tiene el propósito de solicitar el aumento sobre el vino hasta las 10 pesetas por hectólitro y preguntamos la clase obrera y seguramente también la clase media ¿donde está la compensación que el Ayuntamiento nos va a conceder en el arbitrio sobre inquilinatos? y si nos dirá, es que los alquileres que no excedan de 20 pesetas anuales se exceptuarán de ese arbitrio, ¿y es esto compensación?, indudablemente que no.

El arbitrio que hablamos de pagar es el de seis por ciento ó sean por las 200 pesetas de alquiler, doce pesetas al año y con el aumento sobre el vino, calculando el consumo de cada familia en un litro diario, resultarán a 0'10 céntimos cada uno, 3 pesetas al mes ó sean 36 al año, diferencia en más de 24 pesetas; si a esto añadimos que hay muchas familias obreras que no pagan más que 80, 90 ó 100 al año de alquiler y como consecuencia pagarán de arbitrio de inquilinato 4'80, 5'40 ó 6 pesetas al año, la diferencia resulta más irritante; y si tenemos en cuenta que la clase media paga toda más de las 200 pesetas de alquiler anual, resultará que a esta clase no la comprende la excepción de inquilinatos y se la aumenta el arbitrio sobre los vinos.

Creemos haber demostrado prácticamente como exige el R. D. citado, que el aumento que se trata de solicitar en el arbitrio sobre los vinos hasta 10 pesetas por hectólitro por este Excelentísimo Ayuntamiento que principalmente grava a las clases medias y obrera porque son las que hacen mayor consumo, no está compensada, como es justo y legal, si el Ayuntamiento ha de cumplir el citado R. D. en el otro arbitrio sobre inquilinato, y que exponiendo estas poderosas razones, acudiremos a la información que ha de abrirse al efecto, y mientras esto ocurre llamamos la atención del Excmo. Ayuntamiento y de la opinión en general sobre esto, que entendemos de gran importancia y justicia.

Gracias señor Director por su amabilidad y nos repetimos de usted afectísimos seguros servidores q. e. s. m.

VARIOS VECINOS.

La fiesta de Sta. Bárbara

Con gran solemnidad se ha verificado esta mañana a las diez en la parroquia de San Nicolás la fiesta organizada por el 11.º regimiento de Artillería ligera que garnaee esta Plaza.

El altar se hallaba iluminado profusamente y la imagen de Santa Bárbara se destacaba rodeada de trofeos militares.

Ofició en la misa rezada el capellán de dicho cuerpo don Enrique Coll y durante ella una gran orquesta dirigida por el maestro Iglesias, ejecutó con gran acierto el himno de la artillería española y el preludio de «Cavallería Rusticana».

Asistió a la fiesta el capitán general señor Orozco con los generales de la guarnición y nutridas comisiones de jefes y oficiales.

Terminada la misa, el general Orozco, revistó las fuerzas del citado cuerpo en la plaza de Santa María.

—En la iglesia de la Merced, la Asociación de Señoras de Santa Bárbara celebró con extraordinaria solemnidad los cultos en honor a Santa Bárbara.

—En el Salón del Circolo Católico de Obreros, asistieron ayer a una función teatral las fuerzas del Regimiento de Artillería.

En el cuartel de Fernán-González hubo ayer y hoy gran animación, celebrándose diversos festejos y comidas extraordinarias.

Sigan pidiendo los vinos y Coñac de PEDRO DOMEQ.

SALON PARISIANA

Mañana jueves 5 de Diciembre de 1918. EXTRAORDINARIO EXITO de la bellísima bailarina

(: NEREIDA :)

la cual entre otros selectos números de su repertorio, reprisará *La rapsodia valenciana*, y estrenará los preciosos bailes titulados:

—De mi Hungría. —Arsa mi niña. —El bohío—

Estreno de nuevas y espléndidas toilettes:—Magafico decorado propio,

Espléndida presentación. Lujo y vestuario. Arte y belleza

Proyección de una magnífica película.

Regalo de seiscientos mil pesetas.

Secciones a las siete y media de la tarde y diez de la noche.

La presentación de Nereida tendrá lugar próximamente a las ocho y media en la primera sección.

La taquilla se abrirá a las doce.

ECOS VARIOS

RELIGIOSOS

Santos de mañana.—Sabas y Baso.

CULTOS

Salesas.—Mañana jueves 5, a las cuatro y media será el ejercicio de la Hora Santa. En vez de sermón, se hará una lectura meditativa.

San Nicolás.—Novena del Santo titular a las cinco de la tarde.

Novena de la Inmaculada

Merced.—Por la mañana después de la misa de ocho y por la tarde a las seis predicando el M. I. Sr. Magistral de nuestra S. I. C. don Félix Arrarás.

Catedral.—(Capilla de Santa Ana). A las ocho y media misa cantada, y a las cinco y media de la tarde rosario, novena y gozos cantados.

San Lesmes.—Novena de la Inmaculada a las cinco de la tarde y los días festivos a las tres.

Esclavas.—A las cinco de la tarde estación, rosario, novena, bendición y reserva.

Carmen.—Por la mañana a las ocho misa rezada en el altar mayor y a continuación novena.

Por la tarde a las cinco a media exposición, rosario, serrán, novena, bendición y gozos cantados.

Predicará el R. P. José Joaquín de la Virgen del Carmen, prior.

DE SOCIEDAD

De viaje.—Han llegado de Piñillas, donde han pasado una larga temporada la distinguida señora doña Margarita Cadena y Elea, hermana del difunto señor Arzobispo acompañada de su hijo el abogado, don José Remacha y Cadena.

Enfermos.—Han mejorado en su enfermedad nuestro querido amigo don Laureo Ortiz.

También ha experimentado notable mejoría, nuestro buen amigo don Pedro Mingo Estecha, profesor de la Universidad Pontificia.

—Se encuentra enfermo de gravedad nuestro amigo don Rafael Apario, hijo del diputado a Cortes don Francisco.

Muy de veras deseamos a todos ellos su completo restablecimiento.

LARA

en obsequio a su distinguida clientela, vende las camas de todas las medidas y muy bonitas, modernas, a precios de coste. Talleres de Electricidad y Tapicería, Isla 13 y 15.

Paso de los asambleístas por Valladolid

Dice nuestro estimado colega «El Norte de Castilla»:

Procedentes de Burgos pasaron anoche para Madrid, en el tren correo de Irún, los diputados de todas las provincias castellanas que anteayer se reunieron en la vecina capital.

El andén estaba lleno de público, a pesar de que la noche era malísima y de que hasta las siete no se tuvo seguridad de que los asambleístas realizaban el viaje, pues a primera hora telegrafiaron de Burgos que se suspendía a causa de la crisis, y después los telegramas fueron contradictorios.

El numerosísimo público congregado en la estación prorrumió en vivas a Castilla y a sus representantes, al entrar el tren en agujas.

Las aclamaciones se repitieron constantemente durante el tiempo que permanecieron en el andén los insignes viajeros, todos los cuales recibieron muchas felicitaciones por su actitud en la Asamblea burgalesa.

Al arrancar el tren sonaron nuevos vivas a España, a Castilla y a sus representantes. El entusiasmo fué grandísimo.

El presidente de nuestra Diputación, señor Gómez Díez, y el diputado señor Roldán, con quienes hablamos breves instantes, nos refirieron la despedida entusiasta y cariñosa que el pueblo de Burgos había hecho a los asambleístas.

PISCADERIAS.

En el día de hoy han regido los siguientes precios:

Merluza, a 1'40 pesetas el medio kilo; Pescadillas, a 90 céntimos; Platúsas, a id. besugos, a 1'25 pesetas; bonito, a 1'50 almejas, a 35 céntimos y calamares, a 1'50 pesetas.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Nacimientos.—Antonina Iglesias Peña, José María Muñoz de Baena Sevilla y Francisco Valcarlos Dancausa.

Defunciones.—Valeriana Covarrubias Moreno de 6 años, San Francisco número 3; María de las Cajigas de 72 Puebla 20 y 22.

El día 2 del actual, le fué robado un caballo al vecino de Melgar de Fernamental Guillermo Gutiérrez López, y otro al de los Baibases, Irineo Castrillo ignorándose quien sea el autor del hecho, apesar de las diligencias que a este fin practica la benemérita.

A las nueve del día 6 del actual, se reunirá en esta plaza, en el cuartel del regimiento de la Lealtad, el Consejo de Guerra de Oficiales Generales, para ver y fallar la causa instruida contra el capitán don Aníbal Voyer, por supuestos delictivos durante la última huelga de Bilbao, sin asistencia de asesor, formando dicho consejo los señores siguientes:

Presidente.—General de División don Enrique Barrero del Río.

Vocales.—Generales de Brigada don Rafael Moreno Gil de Borja, don Cristóbal Moreno de Monroy, don Felipe Enciso Bueno, don Luis Heredia Saliquet, don Alfonso Gómez Barbó, y don Manuel Montero Navarro.

Suplentes.—Coroneles de Caballería don Jesús Varela y don Pedro de la Cerda López.

Fiscal.—Don Castor García Rodríguez, Auditor de Brigada.

Defensor.—Capitán de Infantería don Carlos Quintana Palacios.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento de todos y cumplimiento.

Al acto de la vista se cita a los Oficiales francos de servicio.

Al vecino de Tordomar Ceferino Mediavilla le fueron robadas doce fanegas de trigo de una casa que posee en dicho pueblo.

En un lugar de las afueras del pueblo han sido halladas nueve fanegas de dicho cereal y en otros dos.

Como presuntos autores del robo han sido detenidos los jóvenes Marciano Adrián y Cleoncio García.

En la noche del 29 al 30 del pasado se cometió un robo en la tienda del vecino de Gumiel del Mercado Ponciano López Pereda, consistente en efectos valuados en 525 pesetas y 40 en metálico.

Se ignora quienes sean los autores del hecho.

DE CORREOS.

Habiéndose restablecido las comunicaciones entre Francia y Bélgica, desde esta fecha se admite correspondencia ordinaria y certificada para este país.

El vapor «Ciudad de Cádiz» de la Compañía Transatlántica saldrá el día 7 de Cádiz para Canarias y Fernando Poo.

Mañana se cumple un año del fallecimiento en esta ciudad de la señora doña Adelaida Plaza Mazón, viuda de Iglesias y dama de relevantes virtudes y cuya muerte fué muy sentida.

Al recordar tan triste fecha, reiteramos a su afilgado hermano el banquero don Isidro Plaza, sobrinos y demás familia nuestro sentimiento y pedimos a nuestros lectores una oración por su alma.

José Ramón de Echevarrieta

Procurador

Ha trasladado su despacho y habitación a la calle de San Pablo número 11 (Teléfono 180).



REUMA, CÁLCULOS, CATARROS, NEURASTENIA
TERMAS PALLARÉS S.D.A. AMA
ALHAMA DE ARAGON
GRAN CASINO-TEATRO

GRAN CASCADA de inhalación, única en el mundo, con 14.000 litros de agua por minuto
CINCO GRANDIOSOS HOTELES con todo el confort moderno, y en ellos cinco galerías de baños, con 53 pilas de agua mineral corriente 24°, comunicados por ascensores con todos los pisos.
GRANDES PARQUES con recreos varios, y lago navegable.
PENSIONES DE TODAS CLASES Y PRECIOS. Garaje foso.
On parle français, English spoken.
INFORMES: Directamente, o en Madrid, Bolsa, 2 (Antigua Bolina) Man Spricht-Denkst.
 Y en Burgo señores Hijos de Jacinto Martínez.

Banco de Burgos

Su situación el 30 de Noviembre de 1918

ACTIVO		PTAS.	Cts.
Accionistas		2.400.000	
Caja		538.382	89
Inmueble		214.000	
Muebles y enseres		5.225	
Constitución e instalación		15.725	
Gastos generales		30.389	96
Cartera comercial		588.318	76
Cartera de renta		5.195.126	90
Corresponsales deudores		1.163.815	19
Créditos eic garantizados		2.578.403	97
Capones y amortizaciones cobro		14.102	43
Capones y amortizaciones cobro		50.519	20
Diversos deudores		2.295	74
		12.794.305	04
NOMINALES			
Depósitos de todas clases		32.705.320	88
Valores de comitentes en poder de corresponsales		780.291	
		46.279.916	92
PASIVO			
Capital		3.000.000	
Reserva obligatoria		60.000	
Reserva voluntaria		370.000	
Cuentas corrientes		1.928.247	53
Caja de Ahorros		3.838.280	62
Imposiciones		1.994.360	95
Corresponsales acreedores		390.441	29
Efectos a pagar		49.831	06
Acreedores por cupones y amortizaciones		103.346	63
Diversos acreedores		949.763	51
Dividendos activos por pagar		3.684	50
Beneficios		106.549	55
		12.794.305	04
DEPOSITANTES DE VALORES			
En custodia		27.136.424	95
En garantía		5.431.070	93
Necesarios		137.825	
		32.705.320	88
Acreedores por valores en poder de corresponsales		780.291	
		46.279.916	92

El contador, Ignacio Casas. — El director gerente, Ceferino Angulo. — V.º B.º El presidente de honor, Abelardo Cayazo.

"LA EQUITATIVA"

(FUNDACIÓN ROSILLO)
 Sociedad mercantil de seguros sobre la vida a prima fija y bajo un régimen mixto.
 Presidente del Consejo de Administración,
Excmo. Sr. Marqués de Urquijo
 Director General,
Rosillo Hermanos
 Domicilio social en el Palacio de La Equitativa de los EE. Unidos, Alcalá, 14.-Madrid. Seguros de previsión y ahorro a tarifas económicas y con primas mensuales.
 Seguros a muerte y mixtos con primas desde 10 pesetas. Seguros de ahorro con primas desde 5 pesetas. Seguros de pensión con primas desde 5 pesetas.

Si tiene V. la bondad de llenar, sin compromiso alguno, los huecos del cupón adjunto y remitirlo bajo sobre a «La Equitativa» (Fundación Rosillo), apartado, en Madrid, ó a su delegado en Burgos don José García Alía, Flora, 9, recibirá V. explicación detallada de algunas combinaciones de seguro, que habrán de interesarle, adaptadas a su edad y circunstancias peculiares.

Nombre y apellidos _____
 Señas de mi domicilio _____
 Profesión _____
 Año, mes y día del nacimiento _____
 Cantidad que deseo asegurar _____
 Fin que persigo con el seguro _____
 ALIA (Autorizado por la Comisaría General de Seguros).

Academia Postal

PLAZA MAYOR, NUM. 9, 2.º
 Preparación para Correos y Telégrafos
 Ingreso en ambos Cuerpos con tres mil pesetas
 DIRECTORES:
D. Alfonso García Bañares (Oficial de Telégrafos y Maestro Superior)
D. Fidel Martínez Sáiz (Oficial de Correos)
 Resultados obtenidos:
 Correos: Convocatoria de 1916.-Presentados al examen previo 6, aprobados 5. id. de 1918. id. id. id. id. 17, id. 14
 Telégrafos: Convocatoria de 1916.-Presentado al examen previo 1, aprobado 1. id. de 1918.-Los dos presentados han obtenido plaza.
 Esta Academia presenta, sin divagaciones, resultados positivos de los dos últimos cursos, pudiendo quien lo desee, comprobar su veracidad. Antes de empezar a prepararse pedir datos, resultados y antecedentes, sin fiarse en vana palabrería.

Encuadernaciones de todas clases.
 Fábrica de cajas de cartón.

PRECIOS ECONÓMICOS
Enrique Martínez
 LAIN CALVO, 12.—BURGOS

Grandes Viveros de árboles frutales.—ZARAGOZA.

Hay grandes cantidades en perales, manzanos, cerezos, ciruelos, guindos, nogales, almendros, alberchigos, melocotoneros, pavíos, así como también álamos, acacia de bola y de flor, plátanos y demás árboles forestales.
 Hay plantas desde 50 pesetas el 100.
 Para pedidos dirigirse a Manuel Ibáñez, Parador de «El Siglo», Merced núm. 14.—BURGOS.
 Se remiten catálogos gratis a quien lo solicite.
 También se dan grandes facultades para el pago a los Sindicatos y particulares que deseen en cantidad.

SOLUCIÓN
BENEDICTO
 DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON
CREOSOTAL
 infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.
 Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

GRAN ALMACEN DE CALZADOS

DE
JOSE RUIZ. BURGOS
 ALMIRANTE BONIFAZ 5 y MERCADO 12
 Vendiendo 10.000 pares de calzados de todas las clases sólo con un 5 por 100 sobre los precios de coste; pues debido a que los tengo comprados anteriormente resultan un 50 por 100 más baratos que hoy cuestan en fábrica.
 Única casa que garantiza el resultado de sus calzados.

Información nacional y extranjera

(Por conferencias telefónicas)

Madrid. (Varias horas).

Las Diputaciones castellano-leonesas en Madrid
Los asambleístas entregarán el Mensaje al Rey.

En el Palacio de la Diputación de Madrid ha tenido lugar el solemne acto de reunirse los representantes de las Diputaciones castellano-leonesas que concurrirán a la Asamblea de Burgos, para dar cuenta de las conclusiones adoptadas en ellas a los representantes en Cortes.

Al acto asistieron muchos diputados y senadores de las provincias de Castilla la Vieja y León, que se encontraban en Madrid, adhiriéndose otros.

El presidente de la Diputación de Madrid saludó a los asambleístas congregados en el Palacio Provincial que debieran considerarlo como su casa solariega. Elogió este hermoso despertar de Castilla, que demuestra cuantas son sus energías y su vitalidad.

Agregó que la Diputación de Madrid se colocará al lado de las provincias hermanas.

Contestó al presidente de la Diputación madrileña, el de Burgos señor Rillova, agradeciendo las frases amables del presidente madrileño y el concurso que les ha prestado brindándoles el Palacio para que en él se reunieran los asambleístas.

Alegre de que la Diputación de Madrid, se halle dispuesta a colaborar en este movimiento en favor de Castilla y de la integridad nacional, exponiendo brevemente el fin que guía a los asambleístas, concretado exactamente en las conclusiones que siguen al Mensaje.

Después hecho un cambio de impresiones entre los asambleístas y los representantes en Cortes, mostrándose estos dispuestos incondicionalmente a sostener en el Parlamento las peticiones de las Diputaciones castellano-leonesas y ofreciéndose para trabajar decididamente para que se realicen las aspiraciones de los castellanos.

En vista de que no se ha solucionado aun la crisis, los representantes han creído más oportuno que entregar el Mensaje al presidente dimisionario, hacerlo al propio monarca. Por ello han solicitado hora para audiencia real.

El acto celebrado en la Diputación madrileña, durante el que reinó el mayor entusiasmo ha terminado con vivas a España y a Castilla.

El desarrollo de la crisis Romanones en Palacio.

Toda la mañana permaneció Romanones en su domicilio, donde no se permitía acceso a nadie, incluso a varios ex-ministros, diputados y senadores del partido que pretendían visitar al conde.
 Solo a última hora los señores Cortezo y Gimeno se entrevistaron con Romanones.
 Cerca de las 12:30 salió éste, pregun-

Dice "El Debate".

Comentando «El Debate» la nueva crisis, dice que la solución será momentáneamente.

Además el proyecto de autonomía no puede resolverse como se creía antes, porque hay que contar con otros factores, principalmente con la reacción de Castilla, Aragón y Levante y Cámaras de Comercio que se oponen a las peticiones excesivas de la Mancomunidad.

¿Volverá el Gabinete de Maura?

(Urgente). A las 5'10.

Hace veinte minutos están reunidos en el Ministerio de Estado los señores Maura, Dato, Romanones, Alhucemas, Besada y Alba y algún otro de los que componían el Gabinete de notables que entraron en el Gobierno en marzo, siendo creencia general la de que volverá al Poder el señor Maura con los mismos ministros que en marzo.

BOLSA

	Día 3	Día 4
MADRID		
Interior contado	76 50	77 00
Id. fin de mes	76 25	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Amortizable	94 85	94 75
Nuevo amortizable	84 25	84 50
Banco de España	482 50	482 00
Tabacos	292 00	000 00
Banco Hipotecario	000 00	000 00
Banco Hispano Americano	000 00	000 00
Obligaciones azucareras	00 00	00 00
Azucareras preferentes	94 75	94 75
Id. ordinarias	40 75	41 00
Cambios sobre París	92 20	92 10
Id. sobre Londres	23 90	23 92
Cédulas	98 00	00 00

Se vende

una berlina, tronco de jacas raza losina de cinco años, con guarniciones, y un carró seminuevo con toldo y esteras propio para tabernero, junto ó separado. Informarán: Espolón, 42, entresuelo.

Marrodán y Rezola

SUCESORES DE SALUSTIANO MARRODÁN LOGROÑO
 Esta casa fabrica las mejores prensas y material para la elaboración de vino. Pídase catálogo gratis.

Venta de una montura

de jefe de Infantería, seminueva. Ya está lavada.
 Puede verse de once á doce y de tres á cuatro, en la Plaza Mayor, número 53 segundo piso.

Pérdida

de un portamonedas con una pequeña cantidad. Se entregará dando las señas en la calle de Sanz Pastor, 14 y 16, 2.º derecha.

Regimiento Lanceros de España 7.º de Caballería.

Debiendo procederse al arriendo del fiemo que produzcan los caballos del expresado, durante el año 1919, se hace saber por medio del presente anuncio, para que los que deseen solicitarlo hagan en pliego cerrado dirigido al comandante mayor del regimiento hasta el día 27 del actual y en cuyo día y hora de las 11 de la mañana se adjudicarán al que presente mejores proposiciones. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicante.
 Burgos 3 de diciembre de 1918. El comandante mayor.—Toribio Gómez.

DE ACTUALIDAD

Calendarios y agendas para 1919. Agendas de bufete, bolsillo y culinarias. Almanaque de Bailly-Baillière 1,50 pts. Tacos del calendario del Corazón de Jesús 0,45. Calendario-Zaragoza 0,10.

OBRAS NUEVAS

«El valor educativo de la liturgia católica» por I. Goma Pbro, 9 y 12 pts.
 «La autoridad de la familia en la escuela» por F. Kieffer 6 y 7,50 pts. «Elementos de Física» por F. T. D. con numerosas aplicaciones, 4 pts.
 Librería del Centro Católico, Burgos.

Nitrato de sosa

Nuestros representantes, la «Sociedad General de Industria y Comercio», de Bilbao, tiene grandes existencias de este excelente abono y rogamos a los consumidores consulten nuestros precios especiales.

IBÁÑEZ Y COMPAÑIA

(Sucesores de Julián de Celaya)
 San Pablo, 6 y 8.—BURGOS

JULIO MONTES

FOTOGRAFO DE LA REAL CASA
 Se retrata de noche y se hacen ampliaciones de tamaño natural y a plazos.
 2, PLAZA MAYOR, 2

¿TOSE USTED?

¿Tiene catarro, ronquera, bronquitis, opresión de pecho ó expectora con dificultad?

Tome hoy mismo el infalible

PULMOGENOL

preparado por el Doctor Cuerva, cesará todas sus molestias y evitará la gripe y la tuberculosis. Premiado con medalla de oro, diploma de honor y gran premio. Frasco de jarabe, 4 pesetas.—Caja de comprimidos 1'25, en todas las farmacias.
 En Burgos: don Justo Martínez.

Banco de Burgos

FUNDADO EN 1900

CAPITAL Y RESERVAS: PTAS. 3.430.000
 Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.
 Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.
 Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.
 Depósito de valores sin cobrar derechos por custodia.

Depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses a razón de 2, 2 y medio y 3 por 100 al año, según los plazos.
 Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuento de préstamos, créditos y en general todas las operaciones han de efectuarse.

Fábrica de colchones

de muelle de todas clases, de RUFINO DIEZ CARCEDO
 Nuño Rasura, 10.
 Se hacen toda clase de arreglos.

OTROS : siguen a los nuevos : **'FADAS.**
 :- Discos Dobles :-

Verdadera plaga quiere abrirse paso
 en medio del gran éxito alcanzado por

'FADAS.

que a fuerza de la más escrupulosa labor y trabajo, así como del rigorismo científico más adelantado, logra conquistar las simpatías de los competentes y de un público numerosísimo.

POR eso os ofrecerán cualquier otro disco y hasta os hablarán mal de **'FADAS.**

PERO el público no debe dejarse engañar, y quien no haya oído aún nuestros discos, debe hacerlo enseguida ó informarse de algún amigo que los haya comprado. NO tenga pereza para ello. Ello puede perjudicar su bolsillo «FADAS» es muy perfecto, agradabilísimo é inofensivo; solo cuesta ¡SEIS pesetas disco! NO lo rechace por ser barato y español, es un buen disco, sus componentes son los más puros y sonoros y la impresión se hace con cuidado, con proligidad. PIDA audición en los principales establecimientos fonográficos, bien surtidos, pero pídale con interés, con insistencia

¡Exigiéndolos gozará y economizará! **"FADAS,, S. A.--BARCELONA.**

Couplets, zarzuelas, bandas, cantos regionales, operetas, operas, ecétera. (Catálogos y suplementos gratis.)

COMPANIA COLONIAL CALLE MAYOR, 18 Y MONTERA, 8

SUS CHOCOLATES SON LOS PREFERIDOS -
Bombones y napolitanas

(Especialidad de la casa: te «Hoa-sse» en cajas metálicas á 1'25, 2'50 y 5 pesetas)

Servicios de la Compañía Transatlántica

Vapores que prestarán servicio en el presente mes

Línea de Cuba y Méjico

El vapor "Alonso XIII", saldrá de Santander el 19 y de Coruña el 22 para Habana y Veracruz.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El vapor "Alcantara", saldrá de Barcelona el 28 y de Cádiz el 3 para Habana, New-York y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia

El vapor "Legazpi", capitán don Miguel Antich saldrá de Barcelona el 4 y de Cádiz el 9, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y las Guayanas. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Alejandría (facultativa), Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires

El vapor "Victoria Eugenia", saldrá de Barcelona el 4 y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Brasil-Plata

El vapor "León XIII" saldrá de Bilbao el 5 de Santander el 6, de Cádiz el 7, de Vigo el 8 y de Vigo, el 10, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Fernando Poo

El vapor "C. de Cádiz", capitán don M. Morales, saldrá de Barcelona el 2 y de Cádiz, el 7, para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa oriental de Africa.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Para informes sobre pasajes de cámara y carga diríjase al subgerente de la Compañía en Burgos, JULIAN RUIZ, San Juan, 47, 2.º



¡AGRICULTORES!

En este mes y en el siguiente, hasta marzo inclusive, debe aplicarse el NITRATO DE SOSA DE CHILE sobre los cereales, en todo el centro y Sur de España. Los precios altamente remuneradores que actualmente tienen los granos; pagan con largueza el sobreprecio que al NITRATO DE CHILE han impuesto las circunstancias especialísimas porque atravesamos, motivadas por el conflicto europeo.

Todas las casas que se dedican a la venta de abonos químicos ó minerales, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE.

En la Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante 19, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas a la aplicación de este abono, que se hagan por carta ó verbalmente, y se envía folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español.



¡Cajas á domicilio para el ahorro

ELEGANTES = ARTISTICAS = SEGURAS

Indispensables en toda casa bien organizada. Introducen insensiblemente la virtud del ahorro en las familias. Son segura base de bienestar, felicidad y fortuna.

= Alquiler anual: 0'50 pesetas =

Condiciones y modo de funcionar: en la Oficina CIRCULO CATOLICO DE OBREROS, CONCEPCION, 28. - BURGOS



EL CASTELLANO
 DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital: mes, 1'25 pesetas; trimestre, 3'50. Fuera: semestre, 8 años, 14. Extranjero; año 25 pesetas.

Numero suelto, 16 céntimos; atrasados, 25.

El suscriptor que al terminar el plazo de su abono, no devuelva los números á esta Administración, se entiende que desea continuar suscrita.

Pago adelantado

PRECIOS DE INSEPCION

Anuncios: 1.ª plana, 20 céntimos línea, 3.ª id., 15; 4.ª id., 10.

Comunicados gacetas y sueltos de redacción, á precios convencionales.

Esquelas fúnebres: precios según tamaño, conforme á la tarifa que puede verse en esta Administración. No ticias entre lutos desde 4 pts.

Todo anuncio, suelto ó gaceta, satisfará 10 cts. de impuesto Timbre.

Pago Adelantado

Dirección, Redacción y Administración, calle de Benito Gutierrez, núm. 1. Teléfono 152. - Burgos.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUN CUANDO NO SE PUEBLIQUEN

Nota. - La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe dirigirse al administrador

Diario de la tarde, con amplia información local, agrícola, del extranjero, Madrid, provincias y de ULTIMA HORA

Balneario de Lierganes
 (SANTANDER)

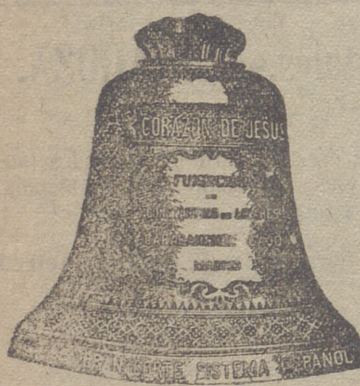
Los catarros crónicos de la nariz, laringe, bronquios y pulmón y la predisposición á contraerlos á la tisis, se cura con más rapidez en este Balneario, que con medicamentos ó otras aguas. Son muy eficaces en los *infartos del hígado y pulmón*. Grandes reformas con aparatos únicos en España. Giro Postal, Telégrafo, Teléfono, Garage y Ferrocarril á Santander.

PEDID LA GUIA AL ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO

GRAN FUNDICIÓN de CAMPANAS

CONSTANTINO DE LINARES

Carabanchel Bajo (Madrid)



Esta antigua casa se ofrece á los Sres. párrocos del Arzobispado de Burgos para la refundición de las campanas rotas, bien á plazos ó al contado, todos los portes de ferrocarril hasta Madrid son de cuenta y riesgo de la casa constructora.

Las garantías por tiempo de diez años.

Se refunden en la misma localidad, y cuando así lo exijan, manden los diámetros de filo á filo de la anchura de la campana, bien en forma de romana ó esquilón, y así se le mandará el presupuesto de su importe. Esta casa está recomendada en la mayoría de las Diócesis de España donde ha hecho importantes trabajos.

No dejen de consultar á la casa de

CONSTANTINO DE LINARES
 CARABANCHEL BAJO (MADRID)

ALERTA TODO EL MUNDO

POLVO REGENERADOR

para hacer poner mas huevos á las aves (GALLINAS, PATOS, ANADES, ETC.)

¡3.000 huevos al año

con diez gallinas!



Pa tente por 20 años

Suficientemente conocido de años anteriores; no necesita más recomendación

Pídase esta marca. Cuidado con las imitaciones

PÍDASE PROSPECTO (Y SE REMITE GRATIS) A SU AUTOR DONATO ARAUJO - Calle de Dato, núm. 20 - Droguería general VITORIA (ALAVA)

De venta en Droguerías de don Justo Martínez y don José Mira; Burgos.

GRIPPE-CATARROS-REUMA
 -- EMBROCACION AMERICANA --

Hace desaparecer todo dolor. Suple con ventaja á los parches esparadrapos y revulsivos. Sin rival para masaje. Es una verdadera Panacea doméstica. Pídale en todas las farmacias y droguerías. 1'50 pesetas frasco. Depósito en Burgos; Amézaga y Cano, Espolón 30; y Gusto Martínez, Plaza Mayor; 45.

AGUA de FLORES
 de Primavera Progresiva



ES LA TINTURA MEJOR Y LA MAS ECONOMICA. DEVUELVE AL CABELLO SU COLOR PRIMITIVO, SIN QUE NADIE PUEGA ADVERTIR EL ARTIFICIO. LIMPIA LA CABEZA Y FORTALECE EL PELO, AL QUE DA UN BRILLO PRECIOSO. SI EN LA JUVENTUD, HUVIERIS EL CABELLO RUBIO, RUBIO VOLVERES A TENERLO CON EL USO DEL Agua de Flores de Primavera Progresiva. ¡NO MAS CANAS! DEVUELVE AL CABELLO EL COLOR QUE TENIA EN SU JUVENTUD!

Todas las pedidos, en la acreditada Droguería de los señores Amézaga y Cano Espolón 30, BURGOS

Se vende papel para envolver